

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 4 056 — Tres ediciones

Madrid, Jueves 12 Septiembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

EN LOS NUEVOS CUARTELES

## Pabellones para las clases

Con muy buen acuerdo, el señor ministro de la Guerra ha dispuesto de Real orden las líneas generales a que se deberán ajustar los cuarteles que se modificarán o construirán, encargando a los capitanes generales que les propongan, según las necesidades en sus respectivas regiones, lo que proceda.

Nos vamos a permitir dirigir un ruego al digno general Marina, seguros de que fijará su atención en él.

En las bases se señala el lugar relativo que habrán de ocupar los pabellones anejos a los cuarteles.

Repetidas veces hemos tratado de que es preciso que se aumente el número de viviendas para oficiales, ya por ser justo ayudar a los que viven sometidos a las estrecheces de un sueldo, sin poder dedicarse a otra cosa que a la profesión castrense, ya por tenerles con mayor continuidad junto al soldado.

Hoy queremos significar al ministro del ramo que esas razones existen, tal vez acentuadas, respecto de las clases de tropa.

En la construcción de nuevos cuarteles y en el arreglo de los actuales, débese tener este presente, y construir pabellones modestos para habitación de suboficiales, brigadas y sargentos y asimilados, en la proporción conveniente, según los que se construyen para jefes y oficiales.

Entre estas clases hay no pocos que están casados y tienen familia. Sus haberes, a pesar de los aumentos de ahora, son escasos para que atiendan a sus obligaciones económicas, y nada más justo que acudir en ayuda también de estos fieles servidores del Ejército.

Cuantos argumentos, en este sentido, pudiéramos aducir, los conoce de sobra el ilustre general Marina.

Sin embargo, no omitiremos alguno de otro orden. Las clases de tropa, por su categoría modesta y por su paga, más modesta aún, tienen que habitar en barrios humildes y en casas de vecindad en que haya viviendas baratas. En las mismas, han de habitar gentes asimismo humildes, que serán, en la mayoría de los casos, honrados trabajadores.

Pero no hay que olvidar lo muy influenciados que están gran número de obreros por determinadas teorías y teorizantes.

Puede suceder una de dos cosas: que el militar trabaje amistad con los paisanos, o que él y su familia vivan retraídos y no hagan amistades.

En un caso, la situación es molesta, y alimenta la divisoria, que no es conveniente, entre el Ejército y el pueblo; en el otro, en el de ser amigos, el militar tendrá que oír con frecuencia las teorías aludidas arriba, y, aunque no harán mel a en su ánimo, siempre se á mejor que su espíritu no esté continuamente en contacto con ellas.

¿Nos explicamos? ¿Se comprende bien cuán conveniente es que en los cuarteles haya pabellones para las clases?

Respecto de los solteros, por diversas y parecidas razones, también debieran disponerse alojamientos *ad hoc* en los cuarteles, independientes, y en los que tuviesen la libertad completa que las vigentes disposiciones les conceden para pernoctar fuera de los cuarteles.

Si a estos alojamientos se agregaran dependencias propias para solaz, que con tribuyeran a retenerlos voluntariamente en ellas, se conseguiría mucho o prácticamente útil, que no tenemos para qué enumerar.

Rogamos al señor ministro que dedique algunos momentos a meditar acerca de lo que decimos, y, si lo estima racional, que disponga lo necesario para su realización, ahora que es el momento oportuno.

ESCUELAS PRACTICAS

## Ametralladoras de Caballería

Examinados el acta y programa de Escuelas prácticas de ametralladoras, formulado por la 4.ª Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que han de desarrollarse durante los días del 21 al 30, ambos inclusive, del mes de Octubre próximo, bajo la dirección de un jefe de la mencionada Sección, proponiendo a su vez para este fin al comandante de Caballería don Ange Lolla Lohoz, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central, se aprueba el programa de referencia y se dispone lo siguiente:

A esta Escuela práctica asistirá, en concepto de auxiliar, a más del capitán que se previene en la Real orden de 27 de Julio de 1918, un teniente de la 4.ª Sección de la Escuela de Tiro.

La citada 4.ª Sección facilitará cuantos de sus elementos en material y personal de tropa sean precisos para la ejecución de estos ejercicios,

cios, así como los cartuchos con bala que faltan a la dotación extraordinaria concedida a la Sección ejecutante.

Por la Capitanía general de la primera región se dictarán las órdenes oportunas para que durante los días del 21 al 26, ambos inclusive, las fuerzas que han de realizar estos ejercicios dispongan totalmente del campamento de Carabanchel, incluido el sector de Artillería.

Los capitanes de los escuadrones mixtos de ametralladoras y obreros que asistan a esta Escuela práctica, deberán hacerlo montados y acompañados de ordenanzas también montados.

Para el período de marchas, el regimiento de Lanceros de la Reina facilitará un carro de raciones y otro de escuadrón con los efectos amoldados a la fidele peculiar de esta Escuela práctica y al personal que a ella asiste.

El referido material de transporte se incorporará a la Sección de ametralladoras de su regimiento el día 27, víspera de comenzar este período.

La Sección de ametralladoras del regimiento Lanceros de la Reina, deberá pernoctar la noche del 20 de Octubre en algunas de las localidades inmediatas al campamento, para comenzar los ejercicios al día siguiente, y lo mismo hará en los días sucesivos.

Los capitanes que asistan a esta Escuela práctica, se presentarán al coronel director de la repetida 4.ª Sección el día 20, y en el campamento antes de las ocho del día 21, al director de esta Escuela práctica; el día 30, por la tarde, serán despedidos.

A todos los ejercicios, incluso las marchas, asistirá uno de los oficiales métricos destinados en la Escuela Central de Tiro del Ejército, y solamente a estas últimas un profesor veterinario del regimiento Lanceros de la Reina.

## Barquete a un general

Ayer se celebró en el Centro del Ejército y de la Armada, un banquete con motivo del ascenso a general de don Olegario Díaz de Rivera, teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

A rendir al general Díaz de Rivera cariñoso homenaje, acudieron gran número de jefes y oficiales de aquel Alto Centro y otros muchos que quisieron sumar e al acto para tributarle su amistad y enhorabuena por su elevación al generalato.

Presidió el acto el fiscal del Supremo, general de división señor Heredia, y ofreció el homenaje, en nombre de los presentes, al agasajado, nuestro gerente, el comandante de Caballería don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

En el ocuente traves dió las gracias el general Díaz de Rivera, que fué muy aplaudido, terminando la agradable fiesta en medio de la más efusiva fraternidad.

## La construcción naval en España Más de 186.000 toneladas en construcción

Según datos que tomamos de un *revista*, en el pasado mes de Agosto el tonelaje total que estaba construyéndose por los distintos astilleros españoles ascendía a 186 660 toneladas de desplazamiento.

De ellas, corresponden a la construcción de 86 000 toneladas a la Constructora Naval; 23.000, a los astilleros del Nervión, y 27.000, a «Uska duna», de Bilbao. El resto, a diferentes Sociedades.

Claro es que estas cifras resultan aún demasiado modestas, si se comparan con el millón y pico de toneladas que echará este año al mar Inglaterra, o con los ocho millones de toneladas que dicen van a construir los Estados Unidos; pero de todos modos, representan un esfuerzo muy plausible, y permiten confiar en el resurgimiento de una industria que el día de la paz está llamada a ocupar un puesto esencial entre las otras actividades nacionales.

COMENTARIOS

## SILVELA Y LOS SIMONES

Tre meses y pico van de desorganización en el servicio de coches de plaza en Madrid, habiendo tenido el alcalde la mala suerte de no conseguir una solución, sino, por el contrario, ha visto empeorar cada vez más el conflicto.

No entramos a estudiar sus causas y desarrollo, porque es demasiado largo y porque unos y otros, alcalde, patronos y obreros, pasan el tiempo disparando notas ofiosas en los periódicos, las cuales no evitan al público los absurdos perjuicios que entre todos le irrojan. Lo que sí es cierto es que don Luis Silvela ha e dado mano de los medios más pintorescos, sin que hayan respondido a sus deseos.

Se apesoró de cohes y caballos violentamente y se lanzó a explotar una industria ajena. Ahora ha subido a los pescantes a barrenar s, guardias y maceros, apeando a los cocheros que le ayudaban cuando fué industrial.

A todo esto, el conflicto se agudiza y los cocheros arriegan en sus coacciones. Creer que el legado el momento de que autoridades con más autoridad que este alcalde intervengan, para que el público termine de sufrir perjuicio; que los guardias, si sirven para algo, vuelvan a sus puestos, y si no hacen falta en otra parte, que los licencien y se ahorre el gasto de ellos; y muy principalmente, que termine la vergonzosa situación de que los cocheros ejerzan un «sabor» parecido al que ejercen los panaderos por mucho tiempo.

Que no se dé lugar, como en aquella ocasión, a que medio maten a un hombre, para que en Madrid se sientan los efectos de que en España se pagan autoridades que garantizan la libertad ciudadana.—Hache.

UN VOTO DE CALIDAD

## Valoración de las izquierdas

El socialista ex capitán Pérez Solís juzga a los revolucionarios españoles

Desde las columnas de *El Sol*, el socialista y ex capitán de Artillería, Oscar Pérez Solís, desahoga el tema de la capacidad de las izquierdas, gran lección de sinceridad política, que la opinión sigue atentamente.

Alta es la cátedra elegida y digno de ser oído el conferenciante; su historia política le capacita para opinar; podremos no compartir su ideal, discurrir de sus teorías sociales; pero sería injusto negarle generosidad en la aspiración, nobleza en los procedimientos, honradez en las convicciones.

Dejó las filas del Ejército, sacrificando bienestar presente y mejor porvenir, porque su actuación militar era incompatible con el ideal social en que comulgaba; esto ya le hace merecedor del respeto de todo hombre honrado: es una prueba concluyente de lealtad.

Ahora, incapaz de transigir con la mentira y el engaño, arremete contra los directores de las izquierdas españolas, pone al descubierto la carencia de realidades del programa izquierdista y execra a los jefes de esas masas ilusas, que quieren fomentar la revolución, destruir por destruir, impotentes para edificar.

Los razonamientos del culto socialista deben ser conocidos por los ingenuos proletarios, por esos honrados obreros, ilusos, fanatizados por quienes, aprovechando la embriónaria mentalidad de sus adeptos, les engañan con tópicos de relumbrón, les enviven con frases explosivas y aprovechan el ruido para su propio beneficio.

No sólo deben ser los obreros los que escuchan atentos la verdad, proclamada por quien tiene títulos sobrados para mostrar su conducta como un timbre de hombre de bien; personalidades hay en las izquierdas—que da pena verles corriendo a vividores—que también deben meditar sobre las ágnas de Pérez Solís.

Conste que lo dicho por el ex capitán, lo sabíamos de antes; conocidos los hombres directores de las izquierdas, era axiomático que no iban a ninguna parte, ni de ellos podía esperarse más que calamidades; esto estaba olvidado de puro saberlo.

Pero lo que da importancia y trascendencia a esas acusaciones, es la autoridad de quien las fulmina; no olviden los que sientan en sus rostros el trallazo, que hay mucha distancia del hombre que sacrificó su co veniencia a un ideal, al hombre que vive del ideal. Don Qui-

jote y Sancho caminaban por los mismos senderos en sus jornadas; pero uno llevaba sobre el corazón a Dulcinea; el otro, una alforja.

Estimo la labor actual de Oscar Pérez Solís altamente patriótica y democrática; es tanto más de admirar, cuanto no es su verdad «la verdad» de un desechado. No se presenta como apóstata, no reniega de sus doctrinas, que sigue manteniendo, y se perjudica con su sinceridad, porque ya comienzan a caer sobre él inactivas y malignidades, y, dada su situación, estaba en el caso de esperar lo dentro del partido a que su entusiasmo le llevé.

Pero su valentía de ahora, su patriotismo, no cede a la conveniencia y al interés egoísta, como no cedió antes al sacrificio de su posición.

¿Cuál es la labor actual de Pérez Solís? Preguntará el lector que no conozca el contenido de los tres estudios sobre «La capacidad de las izquierdas», que lleva publicados en *El Sol*.

He aquí una idea concreta de ellos: Los desaciertos de los partidos del régimen provocan un malestar nacional; alcanza su máxima presión y brotan tres chispazos: militar, parlamentario y obrero. Providencialmente se abren unas válvulas y el peligro inmediato de la catástrofe cede, y entonces las izquierdas, creyendo llegado «su momento», se lanzan a predicar la revolución.

La revolución, ¿para qué? ¿Para dar al pueblo un nuevo programa de mejoras positivas?

Se encuentra cierta parte de la opinión—las grandes masas—ante e interrogante; los caudillos están exaltados, reanimando la rebeldía, y en est. momento, un hombre real, que antepone su Patria a todo, se dirige a la opinión, demuestra la incapacidad de las izquierdas y sienta esta afirmación rotunda, clara y verdadera, que hará bambolear a los idólos revolucionarios en sus débiles pedestales:

«Mientras las izquierdas españolas no den pruebas palmarias de que gobernarán mejor que los ministros del Rey, yo creeré un crimen de lesa patria la revolución que predicán»

Y a continuación demuestran que las izquierdas no saben gobernar; vamos a verlo:

## Panorama de las izquierdas

No hay garantía de su capacidad

«Si en de las izquierdas ahora voces que me acusan nada menos que de estar haciendo la defensa, y algunos suponen que Inter-sada—¡bah!—, de una monarquía cuyas torpezas, dicen, permiten a los partidos de la izquierda mostrar lo más íntimo su actitud de intransigente hostilidad hacia esa institución. Y a eso respondo yo que lo importante aquí es conocer la capacidad gubernamental de las izquierdas. Porque una sola gota de sangre española me parecería un precio demasiado oneroso para pagar la sustitución del actual sistema político vigente en España por otro que se llama de distinto modo y suene igual... o peor. Y por eso pienso que mientras las izquierdas españolas no den pruebas palmarias y sólidas garantías de que, echado abajo el Trono, ellas gobernarán mejor que los ministros del Rey, yo creeré un acto de insensatez, y más aún, un crimen de lesa patria, la revolución que predicán las izquierdas.

Mangonean las camarillas y santones

¿Dónde están esas pruebas y garantías? Tal vez existan, pero yo no las veo por ninguna parte. Por el contrario, si oligarquías son casi todos las fuerzas que hay en el centro y en la derecha de la política española, abundantes muestras de régimen oligárquico se encuentran en las izquierdas, con s camarillas de personajillos, sus comités dictatoriales hechos a medida del santón respectivo, y sus acuerdos y programas, promulgados a espaldas de estado llano, que sólo tiene derecho a pasmarse de la sabiduría formidable de sus mentores, a decir si o no con monótona disciplina las pocas veces que es llamado al papel de coro y a morirse de aburrimiento en los tediosos círculos.

Clerofobia grotesca de «promiscuación»

Las escuelas laicas, horras de pedagogía, título de ignominia para las izquierdas, que por no desmentir en nada su abandono, su ignorancia y su desorientación general, no pueden ofrecer más que feas caricaturas de acción en problema de tanta alcurnia como el de la enseñanza. ¡Y se quejan, ahuecando el tonillo clerofóbico, de que todo lo domina a reacción! No ha de dominarlo, con unos anticlericales grotescos de «comida de promiscuación», que vive situaciones de espaldas a la escuela, mientras que con un teologismo vuelto del revés tratan de desalojar el Cielo!

Poca ciencia y mucha pelantería

El régimen docente español está pidiendo a gritos la reforma, desde la escuela primaria hasta la Universidad. ¿Qué piensan de esto las izquierdas? Siempre la pregunta: «¿Qué piensan de esto?» Y siempre la misma respuesta:

«No se sabe.» Y es que las izquierdas llenan sus exiguos programas, ater adosamente vetustos, con tópicos de artículo de fondo, lecturas ligeras y suple ficidades de repetición. En la izquierda se trabaja pedisimos, aunque se pedante mucho. Bien es cierto que la masa, pésimamente educada para la vida pública, só o pide manjares fuertes, pal bres explosivos, pensamientos deonantes, ruido, ruido...

Ninguna noción de economía

Recuerdo que una vez, invitado por la Juventud socialista de cierta población del Norte a dar una conferencia, y como ellos dejaron el tema a mi elección, yo diserté acerca de los bonos a la exportación. ¡Buena la noción! Se me oyó con respeto; pero luego hubo cada comentario... ¡Vaya un teñal Y, además, yo cometí la atrocidad de sostener que la organización obrera debía mostrarse favorable a que se concedieran aquellos bonos. ¡Cómo! ¿Apoyar una pretensión capitalista? Esto es neto en las izquierdas españolas, porque se cree—o al menos esta es la consignación—que la democracia se acredita impliéndolo el desarrollo del capitalismo, cuando precisamente en este desarrollo radican el engrandecimiento de la nacionalidad, las mayores posibilidades de mejora para el proletariado.

¿Y con unas izquierdas así...?

Con unas izquierdas así, ¿puede mirarse tranquilamente la desaparición de la Monarquía; mejor dicho, del orden constituido? ¿Cómo va a ser esto posible cuando nos hallamos en presencia de unas izquierdas—zurdas, convendría más llamarlas—que, buscando la revolución, sin dar con ella, en el revuelo de una candorosa bue ga de brazos caídos o en el estrepito de un motín militar quimérico; y no permitiendo, por otra parte, con su continua hipotesis a sediciosa, con acceso de parlamentarismo chilón, que la Monarquía transforme en energía actual su potencial democrático, no pueden ofrecer a la nación más que vanidades sonoras?

Bosquejado así el panorama de las izquierdas; pregunta el escritor cuál debiera ser la posición del partido socialista dentro de la política española; se propone afrontar en sucesivos artículos una contestación, y puede afirmarse que también dirá las verdades a sus «caudillos», porque les previene, para que preparen «sus más imponentes gestos de horror» al oír lo que llamarán sus herejías.

Pero no es nuestro propósito continuar gloriosamente ese aspecto de su estudio; con lo anotado basta para que la opinión se reanime en la convicción de que las izquierdas españolas no están capacitadas para gobernar, y que su acción revolucionaria es un crimen de lesa patria.

## Firma del Rey

SAN SEBASTIÁN 11.—El ministro de guerra sometió a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Presidencia

Dictando reglas para la aplicación a los Cuervos de la Guardia civil y Carabineros de los preceptos consignados en la ley de Bases de reorganización del Ejército.

Guerra

Autorizando a la Pirotecnia militar de Sevilla a adquirir de la Sociedad industrial Santa Bárbara de Lugones diferentes partidas de latón en banda para cartuchería máuser.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Eduardo Castell Ortuño.

Disponiendo que el general de brigada don Manuel Figueras cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la primera división, por pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la primera división, al general de brigada don Francisco Alvarez Rivas, que actualmente manda la segunda de la décimatercera división.

Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la primera división, al general de brigada don Manuel Montero Navarro, que actualmente manda la segunda de la décimacuarta división.

Item para ésta, al general de brigada don Adolfo Pocurol Aguado.

Nombrando inspector de Sanidad militar de la cuarta región, al inspector médico de primera clase don Gasto López Grea Ortiz, actual inspector de Sanidad militar en la segunda región.

Nombrando jefe de Sección del Ministerio de la Guerra, al inspector médico de segunda don Federico Urquidí Alvilio.

Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Estado Mayor don Leopoldo Fuentes Justillo, por reunir las condiciones exigidas por la ley.

Disponiendo que los generales de división, en situación de primera reserva, don Ricardo Moreal, don Juan Pereira Morantes, don Germán Brandey Leybaud, don José Centaño Anchorena y don Fernando Júdeas Gómez, cesen en el mando de los cargos que desempeñan.

Nombra do general de la cuarta división a don Manuel Prieto Calero.

Item id. de la décima división (Huesca) al general de división don Joaquín Martínez Gar ía.

Item id. de la duodécima división (Bilbao) al general de división don Agustín Cascajares Pareja, que actualmente manda la séptima división.

Item id. de la décimacuarta división al general de división don Bernardo Alvarez Massan Menéndez Valdés, que en la actualidad es gobernador militar de Valladolid, en comisión.

Item id. de la décimacuarta división, al general de división don Ricardo Burguete Lana.

Item id. de la segunda división de Caballería, al general de división don Manuel Núñez de Prado Rodríguez.

Item id. de la tercera división de Caballería (Vitoria), al general de división don Wenceslao Benloch Palau.

Item gobernador militar de Mallorca, al general de división don Joaquín Pacheco Yanguas.

Item id. id. de Menorca, al general de división don Francisco Talavera Saivado.

Disponiendo que los generales en situación activa que mandan actualmente las nueve primeras divisiones y no hayan sido designados para ejercer otros mandos, se consideren confirmados en los suyos respectivos, aunque varíe la composición de algunas de dichas unidades.

Confirmando en los mandos que vienen ejerciendo en las divisiones que han variado su numeración a los generales don Enrique Barreiro Riegos (undécima, Burgos), don Carlos Préndr gast Robert, marqués de Prado Alegre (décimatercera, Pamplona) y don Francisco Cirujeda Cirujeda (décimasexta, León).

Dispo iendo que el general de brigada don José Blanco Castro cese en el cargo de secretario general de la Dirección de Carabineros, y nombrando para sustituirle al general de brigada don Ignacio Sánchez Márquez.

Item que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Francisco Amatas Díaz, cese en el cargo de secretario de la Dirección general de la Guardia civil.

## P. ecauciones sanitarias en la frontera

TRÚN 11.—Ha sido abierta nuevamente la frontera francesa.

El Gobierno español ha tomado medidas de orden sanitario, a cuyo efecto ha limitado los puntos de entrada, y ha dispuesto pabellones con personal y material sanitario en el antiguo cuartel.

Esta mañana ingresaron en los pabellones cinco obreros, tres de ellos atacados de gripe.

Todos los via eros son sometidos a reconocimiento y los equipajes desinfectados convenientemente.

Ha llegado el gobernador para ultimar la organización de estos servicios.

Los trenes que llegaron esta tarde trajeron 300 viajeros, que fueron reconocidos y desinfectados.

Como el personal es escaso, la operación se ha hecho pesada.

Los médicos de la localidad se han ofrecido a prestar sus servicios hasta que llegue el personal enviado por el Gobierno.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA MEJICO**

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 39, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes, fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Burlak», crucero de primera clase, de 15.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso-«Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.000 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski nasher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 1.635 toneladas y 18.000 caballos; «King Alrede», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 18.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARRIEN, 8, DEP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
3.ª idem, línea.	0,50
2.ª idem, comunicados.	0,75
1.ª idem, comunicados.	1,50
Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos  
TELÉFONO 575

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, of. ece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

LOS GRANDES ESTAFADORES

Ballesteros, Viñas y Compañía

Ballesteros se presenta al juez en Madrid

Poco antes de la una de la tarde, anteayer se presentó en el Juzgado de guardia un individuo que expresó a un alguacil el deseo de hablar con el juez.

El individuo en cuestión era Juan Ballesteros Zamorano, a quien se le ha atribuido el cargo de presidente de la Sociedad barcelonesa de estafas recientemente descubierta.

Ballesteros expuso al juez que, habiéndose enterado por los periódicos de que en Barcelona le habían denunciado como autor de muchas estafas, decidió someterse a la acción de la justicia, prefiriendo la autoridad del juez a cualquier otra por ser la que le ofrecía mayores garantías.

Según él, no se trata de delito alguno, y menos del bochornoso de estafa; es que ha fracasado un negocio, más o menos lícito, pero negocio, en el que muchas personas, por virtud del fracaso, han perdido las cantidades que aportaron al mismo.

El juez ordenó el ingreso de Ballesteros en un calabozo en calidad de detenido incommunicado.

A las doce de la noche fué trasladado a la cárcel, a disposición de la Dirección de Prisiones, para que ésta decida el envío del detenido a Barcelona.

Juan Ballesteros es de regular estatura y de carnes, moreno, de bigote teñido. Tiene treinta años, es natural de Madrid y está casado.

Hará poco más de dos años Ballesteros vivía en Madrid. Era entonces carpintero, y como tal se encargó de las distintas obras de este ramo y similares del Círculo Conservador.

Sus ideas políticas coincidían con la titular del Círculo, y esto dió ocasión a que Ballesteros entablase amistad con los socios.

Un día, por cuestiones políticas, el Círculo se dividió, y Ballesteros se colocó en el maurismo, aunque su principal devoción era para el ex ministro señor La Clerva.

Creyéndose con derecho a ostentar un cargo, aspiró a un puesto de concejal en el Municipio madrileño en las últimas elecciones. Pero no todos los apoyos que le ofrecían eran francos, y desistió de su empeño de ser concejal.

Cansado Ballesteros de carpintería y de política, se marchó a Barcelona en busca de un vivir holgado.

Allí tuvo la ocurrencia de establecer un negocio de juego, para el cual sólo necesitaba algunos fondos, y publicó un anuncio en los periódicos indicando en él, a la ligera, de lo que se trataba.

Los lectores del anuncio acudieron como moscas a la casa de Ballesteros.

—Yo—decía éste a los clientes—les doy 10 pesetas por cada 1.000 con arreglo a este contrato.

Los visitantes leían el impreso que les mostraba, y les parecía tan estupendo el negocio, que si no llevaban las pesetas encima, corrían al domicilio o al Banco, donde tuvieran el capital, y volvían con cantidades importantes a la casa de Ballesteros, firmaban el contrato y entregaban los billetes.

Tal fué la fluencia de imponentes, que Ballesteros decidió montar la casa a la última. Ni en el mobiliario ni en el material oficinesco faltaba detalle alguno.

En pintoresca forma, decía Ballesteros: —Dicen que he estafado; pues bien, para estafar hay que engañar, y prueba de que no ha habido engaño la da el siguiente caso: Una vieja viuda enlutada se presentó en mi casa.

—¿Es usted el señor Ballesteros?... Pues yo quería entregarle una cantidad para que me la manejara.

—Señora—la contesté—, me es imposible porque ya tengo capital de sobra.

—¡Por su madre, tome estas 10.000 pesetas! me dijo, arrojándolas. ¡Mire usted que soy viuda y que de usted depende mi felicidad, y quién sabe si mi vida!...

Y como me resistiera, lloró con tal aflicción, que no tuve más remedio que tomar los 2.000 duros de la viuda... ¡Para que digan que he estafado con engaño!...

Pagado el 10 por 1.000 de la primera mensualidad, Ballesteros marchó a la capital de Guipúzcoa para desarrollar el negocio. En efecto, en Julio tuvo días de verdadera fortuna porque el capital que arriesgaba crecía y se ampliaba de momento alarmante.

Pero llegó Agosto, mes trágico, y un día y otro, a cada momento, aquellas cantidades iban desapareciendo hasta quedarse Ballesteros sin una perra gorda.

—Entonces—dice Ballesteros—envié una circular a los imponentes: —«El negocio va mal, pero no hay que desesperarse. Mucha calma y confianza en mí.»

Esto, y el no haber podido pagar los intereses, fué causa de que algunos imponentes me denunciaron; al menos así parece.

Juan, desde Santander, se trasladó a El Romeral, pueblo de la provincia de Toledo, en donde tiene familia, con objeto de pasar las fiestas. Un amigo suyo del pueblo le dió un periódico para que leyera «una cosa que traía el papel».

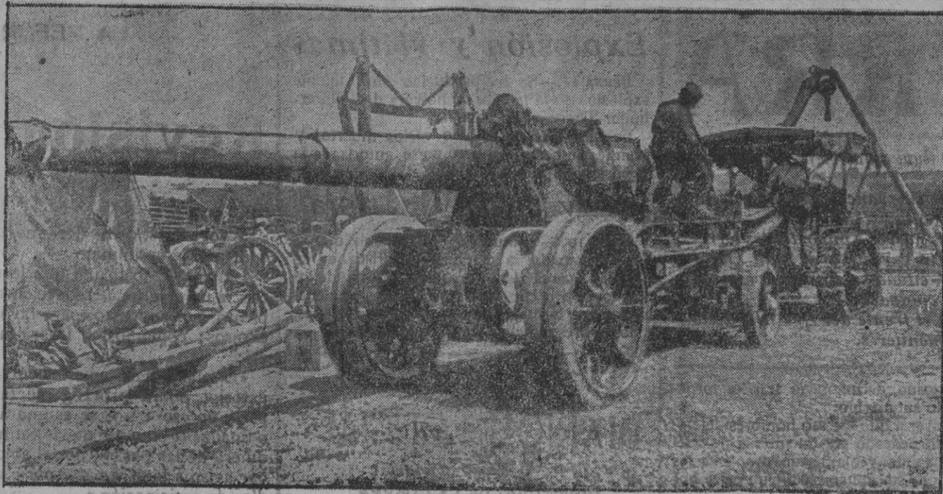
—Indignado, tomé el tren. ¿Yo estafador? Aquí no se trata más que de un negocio: un señor me entrega 1.000 pesetas para que las arriesgo al «juego»; si gano, tengo que entregarle el 10 por 1.000, y el resto, aunque sea el 99 por 1.000, para mí. Y si pierdo, yo no pierdo nada, y además no tengo que pagar ningún tanto por mil. ¿No lo he perdido todo? ¡Pues no tengo que pagar nada, con arreglo al contrato firmado por todos los imponentes!...

SAN SEBASTIÁN 10.—La Policía donostiarra, en virtud de excitaciones del gobernador de Barcelona, está trabajando activamente para proceder a la detención de los complicados en la estafa realizada por la Sociedad que dirigía Juan Ballesteros.

Mercé a las gestiones de la Policía ha sido detenido José Quintana Berio, su esposa María Carpentier, Joaquina Crispín Torres y Antonio Trigueros Plaza. Este último era el secretario de Ballesteros.

También está detenida la baronesa austríaca Flora Spleny, aunque se la ha autorizado a continuar hospedada en el Hotel París.

APARTADO, 436



Remolcando un cañón Milloux de 155. (Fot. Inf.)

RONDALLA

La calle está desierta, la noche oscura, la fuente, allá a lo lejos, corre y murmura, la brisa que en las hojas duerme cañada ya tendrá más esencias en a alborada. La cigüeña en la torre suspende el canto, de la noche el misterio duerme entretanto y se escucha el murmullo de amar te queja de algún gañán que implora junto a una reja. ¡Reja de mis pecados y mis amores, benditos sean tus hierros y tus primores! ¡Cuánto que te queramos y te lloramos los que a las poblaciones no desterramos! ¡Reja que de mis glorias fuiste el testigo, ¡pendita seis mil veces! ¡Yo te bendigo!

II Se alza la luna entretanto, y a su luz trémula y vaga, poco a poco se dibujan torres, jardines y casas, líneas, colores y formas del nocturno panorama.

Rompen al cabo el silencio los ecos de una guitarra; se van oyendo más cerca notas, rumores, palpitaciones, de instrumentos que resuenan y cantares que acompañan, y al cabo por la calle se revuelve y desaparece una patrulla de mozos en bulanguera ronda la.

Debajo de una morisca, de una pintada ventana por donde trepan y giran campanillas y guirnaldas y un altar vistoso lo manifiestan de flores y abahaca, párase al cabo los mozos para templar sus guitarras.

Se aína los instrumentos, risas y rumores cantan; se estrecha el círculo, y uno de los más garrios canta: «Mi querer y tu querer son dos quereres en uno, y siempre estamos riendo por si es mío o por si es tuyo.»

«¿Quién cuenta los suspiros que hay en el aire? ¿Quién los granos de arena que hay en los mares? ¿Cómo es posible que dejé de quererte ni que te olvidé?»

«Aunque a puñalás me maten no he de dejar de quererte; que te quiero con el alma, y el alma nunca se muere.»

Y siguen los instrumentos, y en continua ronda extraña notas, rumores y apausos resuenan en la pirranda, en tanto que de uno en otro ecos y cantares pasan, como pájaros que trinan volando de rama en rama; y otra vez por la calle gira, se revuelve y pasa, en bulanguero concierto la misteriosa rondalla, que yo no sé al oír las cuerdas de la andaluza guitarra, si es que las vírgenes ríen, o es que los ángeles cantan.

III Rondalla de mis penas y mis amores, ¡benditos sean tus cantos y tus rumores! ¿Quién que de ti se aleje podrá olvidarte, cuando diera su vida por escucharte? ¡Rondalla de mis glorias y mis pecados sigue siendo la gloria de enamorados, que siempre, con tus ecos y tus canciones, verán en ti un poema los corazones!

José L. BARBERAN

CENTRO DE HIJOS DE MADRID

La matrícula para el curso de estudios próximo

Este Centro abre matrícula del curso que empezará en Octubre para las enseñanzas profesionales de taquígrafos mecanógrafos, de Comercio, carreras de peceales, y los estudios artísticos de música, dibujo, pintura, cursos, sombreros, corte, flores, instrucción primaria y párvulos, etc., etc., constituyendo el cuadro más completo de múltiples clases, a las que acudieron en curso último 743 alumnos y alumnas, con un total de más de 2.000 inscripciones.

La matrícula y petición de horario y programa puede solicitarse todos los días laborables, desde las seis a las ocho de la tarde, en el local de las clases, plaza de la Villa, número 3.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53

Mrs. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Notas políticas

Telegramas oficiales

El secretario de Gobernación facilitó esta madrugada los siguientes telegramas:

Córdoba.—Ha quedado resucita en Fernán Núñez la huelga de zapateros.

Portbou. Una pareja de contrabandistas tiroteóse con otra de Carabineros, resultando herido un contrabandista y muerto el otro, y los dos Carabineros heridos.

Aprobación de un crédito de cuatro millones

Como ya anunciamos, ayer se reunió de nuevo el pleno del Consejo de Estado.

En dicha sesión quedó aprobado el expediente de concesión de un crédito de cuatro millones de pesetas, destinado a la reparación de carreteras.

Los funcionarios del Tribunal de Cuentas

Esta mañana recibió el ministro de Hacienda a una Comisión de oficiales quintos del Tribunal de Cuentas, que le expresó su disgusto por la forma en que se habían contecionado las plantillas del personal de dicho Centro, y le entregó una instancia solicitando la creación de un Cuerpo auxiliar en el mismo, y el aumento a 2.500 pesetas del sueldo de los actuales oficiales quintos.

Según parece, el señor Besada prometió hacer algo en favor de los aludidos funcionarios, considerando que ingresan por oposición y forman un conjunto muy reducido.

Subsecretaría para Fomento

Se tiene ya como cierto el propósito del ministro de Fomento de crear la Subsecretaría de su departamento.

La creación se hará, probablemente, antes de la apertura de las Cortes, por medio de Real decreto.

Las izquierdas

En los círculos políticos continúa hablandose de la actitud que adoptarán las izquierdas al reanudarse las sesiones de Cortes.

Se asegura, por persona autorizada, que los señores Barriobero, Marraco, Prieto y Domingo son tan decididos partidarios de la vuelta a los años del Congreso, que no acatarían el acuerdo que se adoptase en la reunión que se celebrará si éste fuera de persistencia en la abstención, por entender que es un deber, a cuyo cumplimiento no pueden sustraerse, ya que se van a debatir importantísimas cuestiones para la vida del país.

Cambio en León

LEÓN 10.—Háll gado el ministro de Fomento, al que se le ha hecho objeto de un cariñoso recibimiento.

Le hizo los honores de ordenanza una compañía de Infantería con bandera y música.

El señor Cambó fué cumplimentado por el Ayuntamiento, la Diputación y Comisiones militares, eclesíásticas y de distintas entidades.

El señor Cambó se muestra encantado de esta provincia, para la que preconiza una enorme prosperidad.

Confía en que la de León sea una provincia industrial de primer orden.

Ha dicho que resolvera en breve el problema de los transportes.

El gobernador ofreció un banquete al señor Cambó.

Este ha recibido a numerosas Comisiones de mineros.

El señor Alba, a Madrid

GACETILLAS TEATRALES

Los del Cómico en la bella Easo.—Desde El Paraíso al Cómico.—Una compañía que se va

La compañía del Cómico sigue actuando en la bella Easo con gran éxito, cosechando muchísimas palmas la pareja Loreto-Chicote y siendo justamente aplaudida la señora Mendoza, triple cantante de grandes méritos.

La compañía Adamuz Larriva, a quienes el frío echó de El Paraíso, debutarán en breve en el teatro Cómico, donde creemos que estrenarán la obra de López Núñez, afortunado coautor de «El hayo».

Plugiando a los revisteros taurinos, podríamos decir que hay «expectación» por conocer su nueva producción, de la que tenemos muy buenas referencias.

En esta semana saldrá para hacer una tournée por Valdepeñas, Córdoba, Huelva y Sevilla, donde piensa terminar en Enero, la compañía cómica que dirige el joven actor Antonio Vives, que tan brill ante campaña hizo en el teatro de la Ciudad Lineal, llevando de primera actriz a Rosarita Farrán, y un gran repertorio en el que figuran bastantes estrenos.

Y por hoy no va más.

«Pasarse de guapo»

Se ha impreso y puesto a la venta el celebrado sainete original de nuestro estimado compañero redactor de El Día, César García Irujo, con música del maestro Monterde, titulado «Pasarse de guapo...», que con tan gran éxito se estrenó en el Magic Park este verano.

La obra será estrenada en breve por varias compañías de provincias y América.

Los ferrocarriles secundarios

Se ha constituido ya la Caja Central de Emisiones garantidas por el Estado, de la que forman parte el Banco de Vizcaya, el de Bilbao, el Español de Crédito, el Hipotecario y las casas Urquijo y Arnús, el Crédito Mercantil de Barcelona y el Hispano Colonial, para la construcción de ferrocarriles secundarios y obras públicas que tengan derecho a percibir anualidades del Estado.

Esta Caja es una entidad particular fiscalizada por el Estado, y cuya fiscalización ejerce el comisario regio, señor Garriga Masó.

Este es el primer paso para crear una Caja central de ferrocarriles vecinales, similar a la de Bélgica, que ha construido allí toda la red de ferrocarriles.

Tiene en preparación una emisión sobre la base de los ferrocarriles castellanos, con la cual terminarán las obras que están paralizadas por falta de recursos económicos.

También gestiona adquirir los derechos de tres Compañías de ferrocarriles secundarios, y sobre esta base hacer otra emisión para construirlos en el Norte de España.

Probablemente, en la provincia de León se construirá una red de ferrocarriles que ayude al desarrollo de la riqueza carbonífera.

Asimismo, el comisario regio ha iniciado gestiones con la Mancomunidad de Cataluña, a fin de buscar un procedimiento rápido para la construcción de una importante red ferroviaria en aquella región.

Del Municipio

Recompensando a un carrero

El carrero municipal que eventualmente conducía un coche de plaza y fué agredido por los huelguistas cocheros en la mañana del día 9, ha sido gratificado por el señor alcalde con veinticinco pesetas, además de acordar que se le conceda un ascenso.

Rectificando a la Cámara de la Propiedad

El acuerdo municipal relativo a la instalación de alumbrado suplementario, no precisa la sanción de la Junta municipal, como ha dicho algún periódico.

La anterior noticia ha sido facilitada en el Ayuntamiento como nota oficiosa; pero conviene hacer constar que no han sido los diarios, sino la Cámara de la Propiedad quien entendía precisaba semejante sanción.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Materias para submarinos.

Calle de la Victoria 2 MADRID

SUCESOS

Toreros heridos

Ayer ingresaron en el Hospital provincial el torero Luis Valero Martínez, de treinta años, domiciliado en la calle de Lucio del Valle, 8, y el vecino de Valdemorillo, Joaquín Moreno Diosdado; el primero, con una cornada en la región glútea, y el segundo con un puntazo en un muslo. Las heridas se las produjo un morucho en la novillada celebrada anteayer en el indicado pueblo de Valdemorillo.

Accidente del abajo

Francisco Díaz Freijoo, de treinta y tres años de edad, operario de la tahona establecida en la calle del Divino Pastor, núm. 21, se produjo, mientras estaba trabajando, varias lesiones de importancia en la mano derecha, de las cuales fué asistido en la Casa de Socorro.

Caída casual

Juana Varas Aguilar, de sesenta años de edad, domiciliada en la calle de Mesón de Paredes, 48, tienda de vinos, tuvo la desgracia de caerse en la indicada tienda, produciéndose la fractura del brazo izquierdo.

Intoxicación de un niño

El niño de cuatro años Manuel Cano Domínguez, habitante en el paseo de los Pontones 9, en compañía de sus padres, por un descuido de éstos tomó varios comprimidos medicinales, que le produjeron una intoxicación.

Una detención

Anteayer fueron detenidos en la calle de Toledo, Isidoro Hilario Gutiérrez, de dieciocho años, y Antonio López García, de dieciséis, los cuales llevaban un cajón con envases de cristal, cuya procedencia legal no justificaron. Como además los dos individuos son «conocidos» por tener antecedentes penales, se los encerró en un calabozo del Juzgado de guardia.

Pequeño incendio

Anteayer se produjo un ligero incendio en la calle de Alcalá, núm. 4, en el piso que ocupa una Sociedad de Seguros, que fué prontamente sofocado porque el servicio de incendios acudió con la actividad que pone siempre en el desempeño de sus funciones.

Herido grave por un cartucho de dinamita

En el Hospital de la Princesa ingresó ayer tarde el vecino del pueblo de la Nava de Ricomalillo (Toledo), llamado Gregorio Muñoz Scra, de treinta y dos años, el cual sufrió gravísimas quemaduras en la mano derecha, producidas por la explosión de un cartucho de dinamita que explotó al ponerse a pescar.

La huelga de cocheros -Coacciones y agresiones a granel

Lorenzo López Jimeno, de cincuenta años, domiciliado en la calle del Peñón, 2, principal izquierda, y Emilio Jiménez Camuñas, de treinta y dos años, habitante en la calle de Rodas, 18 y 20, segundo núm. 15, ha sido detenido en la calle de la Palma, esquina a la del Norte por maltrato de palabra y obra al cochero Clemente Puertas Ibáñez, de veinte años, que vive en la calle de a Palma, 72, el cual fué asistido en la Casa de Socorro de erosiones en la parte anterior y media de la región frontal.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

Cara sonriente presenta la Bolsa hoy, pardié. ¿Causa? No sabemos de ninguna especial; sólo se aprecia mayor volumen de dinero disponible para inversiones.

Los fondos públicos suben en conjunto, y entre los particulares de cotización habitual, sólo el Hispano y los Ríos, valores que tanto se habían movido en alza en días pasados, denotan retroceso.

Los bonos del Banco de España se negocian a 350, sin alteración. Las Feigueras suben, por el anuncio de unificación de obligaciones.

Son favorablemente comentadas las últimas declaraciones del ministro de Fomento sobre sus planes de desenvolvimiento de la industria española.

El cambio extranjero continúa indesciso; los francos, a 80,10 y a 80, y las esterlinas, entre 20,80 y 78.

ESPECTACULOS

NOVEDADES.—A las seis y media, Molinos de viento.

A las siete y media, El príncipe Ginto. A las nueve y media, La alegría de la huerta. A las once y tres cuartos, El arca del Noé.

ROYALTY.—Tarde, a las seis y media, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandes y pequeños programas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a páu.

GRAN VÍA.—Sección continúa de cuatro a una.

FRONTON MADRID.—A las 4, partidos a raqueta entre señoras. PROYECCIONES. Recreo de verano estivo más fresco y de mayor comodidad de Madrid. Sindicato de Publicidad, Barbeta, 8.

# LA GUERRA

En el frente occidental se ha iniciado un periodo de lluvias que viene a dificultar algo las operaciones

No obstante, los aliados siguen progresando, aunque su avance no sea tan acelerado como en jornadas anteriores.

Entre el Somme y el Oise han ocupado los franceses nuevos e importantes territorios, aunque no en gran extensión. A lo largo de la carretera de San Quintin-La Fère, han conquistado el pueblo de Travecy, situado a dos millas escasas de la última de las dos referidas ciudades

Por su parte, los ingleses han avanzando también en el frente del Lys, Nordeste de Neve Chapelle y Oeste de Armentiers.

## Frente occidental

### Sigue el avance de los aliados

**Comunicados franceses**  
PARIS 11.—Excepcion hucha de actividad de la artillería en diferentes puntos de los frentes del Aisne, del Vesle y de Champagne, ningún acontecimiento que señalar.

PARIS 11.—Un contraataque alemán, efectuado al Sudeste de Rouppe, fué rechazado, haciendo prisioneros y capturando ametralladoras ras los franceses.

En la región de Laffaux y de Celles-sur-Aisne, los alemanes intentaron por seis veces, durante la noche del 10 al 11 y en las jornadas de hoy, abordar las nuevas posiciones.

Los alemanes fueron en todas las ocasiones rechazados.

Los franceses hicieron 150 prisioneros.

**Comunicado alemán**  
NAUMEN 11.—Al rechazar ataques ingleses al Sur de Ipres y al Norte del canal de La Basée, cogimos un cierto número de prisioneros.

Los ingleses lanzaron ataques al Sur de la carretera de Peronne a Cambrai, lo que dió lugar a violentos combates al Sur de Gouzeaucourt y de Epehy.

En algunos puntos, el enemigo logró alcanzar nuestras primeras líneas.

Fuó rechazado quedando en nuestras manos 3.000 prisioneros.

Rechazamos ataques franceses a ambos lados de la carretera de Ham a San Quintin.

Al Norte del Ailette hubo combates locales. Entre el Ailette y el Aisne el fuego de artillería adquirió intensidad.

Al atardecer, el enemigo lanzó fuertes ataques, que se estrellaron delante de nuestras líneas.

**Comunicados ingleses**  
LONDRES 11.—Ayer avanzamos nuestra línea en dirección de Aitvill Vermand.

El enemigo volvió a atacar en la loma al Oeste de Gouzeaucourt.

Se estableció fuerte lucha, resultando el ataque enemigo rechazado, excepto en un punto donde una de nuestras posiciones quedó en poder del enemigo.

Ayer, encuentros locales en los alrededores de Moevres y en Ecourt Saint Quintin.

En el primer ataque, realizado por fuertes fuerzas enemigas, consiguieron penetrar en nuestras trincheras; pero fueron rechazadas por un contraataque nuestro.

En Ecourt Saint Quintin también fué rechazado el enemigo.

Avanzamos ligeramente nuestra línea durante la noche, al Oeste de Erquinghem.

LONDRES 11.—Ejecutamos una operación al Norte de Epehy.

Hemos avanzado, haciendo algunos prisioneros.

Nuestras tropas han progresado en la parte meridional del frente y alrededores de Vermany.

Esta tarde, una tentativa contra uno de nuestros puestos al Oeste de Gouzeaucourt, fué rechazada.

Al Noroeste de Hulluch y Sur del canal de La Basée, hemos restablecido nuestros puestos avanzados, haciendo prisioneros.

Por la noche, actividad de artillería enemiga en el sector de Havrincourt.

**Comunicado americano**  
PARIS 11.—Durante unos afortunados «raids» en Lorena, nuestros destacamentos penetraron en las trincheras enemigas, causando bajas y haciendo prisioneros.

No hay nada más de importancia que señalar.

**Frente italoaustriaco**

COLTANO 11.—En la meseta de Asiago, tropas británicas ejecutaron un brillante golpe de mano, causando considerables bajas al enemigo en dura lucha cuerpo a cuerpo, y capturando 77 prisioneros, ocho ametralladoras y abundante material.

En el sector del Monte Asolone nuestros destacamentos, después de un mortífero fuego de artillería contra las posiciones enemigas, las conquistaron y conservaron a despecho de la violenta reacción y contraataques, que fueron rechazados sangrientamente.

El enemigo tuvo pérdidas excepcionalmente grandes, e hicimos 61 prisioneros, incluyendo cuatro oficiales, tomamos seis ametralladoras, algunos cientos de fusiles y diferente material.

En el valle Doone (a izquierdas del Chiase), y en el Valtarsa y valle de Ornic, nuestras patrullas realizaron incursiones en las líneas enemigas, haciendo daños en las obras de defensa y trayendo armas y prisioneros.

Al Sur de Ponte di Piave ocupamos una pequeña isla, aniquilando la guarnición enemiga.

Un destacamento enemigo intentó aproximarse a nuestras posiciones al Este de Lago de Laura y al Norte de Anissimo, siendo contenido rápidamente y dispersado.

**Frente balkánico**

LONDRES 11.—En las primeras horas de la mañana del 9 de Setiembre, el enemigo bombardeó intensamente la nueva línea avanzada ocupada por los griegos en el valle del Struma, y realizó varios fuertes ataques, que fueron todos rechazados.

**Tragedias del mar**

Comunican desde una base naval americana en Francia, el siguiente conmovedor relato referente al salvamento, verificado por un des-

troyer americano, de un navío francés torpedeado por un submarino:

«El destructor a que los 110 hombres del navío francés torpedeado por un submarino alemán deben la vida, venía de convoyar a varios buques, cuando su capitán recibió un parte por la telegrafía sin hilos.

Este parte llevaba por firma el nombre del crucero francés, de un tipo ya anticuado, y que se hallaba de patrulla a lo largo de la costa.

Algunos minutos más tarde, el destructor se acercaba al buque francés.

«Vuestro buque se hundió—gritó el capitán del destructor.

«¿Y el submarino, huido?»

«Así lo creo—replicó el comandante por medio de su megáfono.

Diez minutos más tarde, los 110 supervivientes de la dotación del navío francés hallábase a bordo del destructor.

Sólo faltaban cuatro o cinco hombres, que habían perecido en el departamento de las cauderas.

El navío salvador se dirigió hacia el puerto.

Varios de los naufragos cantaban alegrementemente, cuando de improviso se oyó un grito: «Un submarino, ¡un submarino!»

Según todas las apariencias, éste no había notado la presencia del destructor.

El buque inglés abrió inmediatamente fuego contra él.

Todo ello ocurrió con tal rapidez, que los marineros salvados apenas pudieron darse cuenta de lo que pasaba.

Mas no tardaron en enterarse, y cada detonación producida por los disparos del destructor era coreada por una salva de aplausos.

El submarino fué hecho completamente pedruzcos, y multitud de estos fragmentos cubrieron una pequeña parte de la superficie.

Todo en breves minutos.

El destructor se dirigió luego al puerto, y mientras los oficiales de los dos buques se entretenían en el puente, los soldados franceses ofrecían sus últimos cigarrillos a los que acababan de salvarles la vida.»

## Ecos diversos

### Navío alemán hundido

AMSTERDAM 7.—Según telegrama de Nes (Islas Aneand), un navío de guerra alemán, ayer tarde, a lo largo de la costa, ha chocado con una mina o ha sido torpedeado.

El navío se inclinó rápidamente y zozobró en pocos minutos.

Cuatro barcas fueron des-ubiertas en la vecindad del sitio del hundimiento. Desde la orilla no se oyó ninguna explosión.

### Prevenidos

ROMA 11.—Se ha inaugurado con asistencia de numerosos parlamentarios el primer Congreso para estudiar el desarrollo agrícola e industrial después de la guerra.

### Estarán muy necesitados

ESTOCOLMO 11.—Llegan informes de que cierto número de tropas finlandesas que se decía haber sido transportadas a un puerto de la costa de Finlandia, en realidad han sido conducidas a Alemania, para ser mandadas desde allí al frente occidental.

Aunque no es aún posible comprobar tal noticia, el rumor ha causado gran descontento en el ejército finlandés.

### Ya tienen rey

COPENHAGUE 11.—Anuncian oficialmente de Helsingfors, que el príncipe Federico Carlos de Essen, ha aceptado la corona finlandesa.

El príncipe está ahora en Finlandia, donde celebra conferencias con los jefes políticos.

Ha visitado varias poblaciones del país acompañado de una fuerte guardia.

El Landtag ha sido convocado para el 26 de Setiembre.

### Cruelles represalias

BASILEA 11.—Comunican de Petrogrado, vía Viena, que a los nombres ya dados de personas que han sido fusiladas, como represalias por el asesinato de Urtzki y el atentado contra Lenin, hay que añadir los de Propper, editor de la Gaceta de la Bolsa; del conde Potocki, comandante del primer cuerpo de la guardia; los generales Wlitchewinski, Bara cou, Komanski y Wlitoloff; el obispo Makarius y Waskari Arqutmandrita, de Moscú.

## Explosión y víctimas

BERNA 11.—Se ha producido una violenta explosión en la fábrica de pólvora de Winterholler Thansan, de Baviera.

Se sabe que ha habido varios muertos y grandes desperfectos, pero no se autoriza a la Prensa para publicar detalles.

## Salvadas en Asia

PARIS 10.—Comunican de Teheran que se ha confirmado la matanza de cristianos en Urmiah, cerca de la frontera, en donde los kurdos han cho varias víctimas, entre ellas monseñor Sontag, vicario apostólico francés, y los padres Hotelier Dinka y Mirazis.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

### Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil don Enrique Cuenca Rey.

### Ascensos

Se publica propuesta extraordinaria de ascensos de escribientes de oficinas militares y se concede ingreso a aspirantes.

### Concurso

Se aprueba el programa presentado por la Academia de Ingenieros para el estudio de la asignatura Electricidad, y se dispone que, con arreglo al mismo, se abra concurso para la elección de una obra que sirva de texto definitivo en la citada Academia.

### Suellos

Se modifica la Real orden de 7 del actual sobre el sueldo que han de percibir los oficiales no colocados y los de la reserva territorial de Canarias.

## Una tartana arrollada por un tranvía

Un muerto y dos heridos

SAN SEBASTIÁN 11.—Se han recibido noticias de que en Astigarrá, el tranvía que va a Hernani arrolló una tartana que guiaba su propietario, Toribio Montero Morante, y conduca a su esposa y a un hermano.

El choque fué tan tremendo, que la tartana quedó convertida en un montón de astillas. El conductor y propietario fué terriblemente destrozado, y sus acompañantes heridos de suma gravedad.

El Juzgado acudió al lugar del suceso para realizar las diligencias de rigor.

DESDE CEUTA

## El Certamen hispanomarroquí

Un mes ha transcurrido de los Juegos florales celebrados en esta plaza y aun no he visto en ningún diario local la lista de los trabajos y autores premiados en los temas «Ceuta». Los de Tetuán ya se repitieron en fiesta solemne que presidió el general Jordana.

He aquí las adjudicaciones:

Primer tema.—«Oesía árabe de metro y motivo lírico» Primer premio, del Rey, al Fekih El Fessari redactor del periódico de Tetuán, órgano del Ateneo, El Islah Segundo premio, al táb Mohamed Ben Nuna.

Segundo tema.—«Historia de la poesía árabe y juegos florales preislámicos» Primer premio, del ato comisario en árabe, al Fekih Mohamed Aitfallal; en castellano, al intérprete don Emilio Alvarez Sanz Tubau. Segundo premio, en árabe, a Si-Abd Es Selam Reununa.

Tercer tema.—«Biografía de un tetuaní ilustre» Primer premio del Infante don Carlos, a Si Mohamed Aitfallal, autor de la biografía de Si Abd El Kader Tebbi. Segundo premio, del Bija, a Sidi Ahmed Gilan, autor de la biografía de Si Mohamed Ben-El A-bi Gores. Tercero, a Si Abd Es Selam Ben Nuna, por la biografía de Si Abd El Krim Braxa.

Cuarto tema.—«Industrias tetuaníes» Primer premio, en árabe, a Si Abd El-Slam. Primero, en castellano, a don Julio Tienda, intérprete de la Secretaría general.

En mi próxima crónica enviaré las adjudicaciones de premios al tema «Ceuta».—Rebellin.

## Desaparición misteriosa de un campesino

SEVILLA 11.—Los periódicos de esta capital tratan hoy extensamente de la misteriosa desaparición del vecino del inmediato pueblo de Cantillana. Manuel Fernando Morales, hombre de muy buenos antecedentes, honrado, trabajador, enemigo de pendencias y muy amante de su mujer y de sus hijos.

Por las pesquisas hechas por la policía, se logrado averiguar que Fernando, el día 29 de Julio, llegó a Sevilla acompañado de dos barberos de Cantillana, con los que frecuentó algunas tabernas. Luego desapareció de un modo misterioso. Manuel había ganado algún dinero en las faenas de la siega, y se cree que lo hayan matado para robarle.

Los periódicos dan cuenta de que reciben a diario numerosos anónimos dando detalles del desparecido. Uno de éstos asegura que Fernando tuvo un atrevido con su suegro por negarse éste a vender una casa en la cual tenía parte la mujer del segador. La benemérita de la línea de Cantillana, al mando del teniente señor Almeida, realiza numerosas pesquisas para dar con el paradero de Fernando. La mujer de éste, que cree firmemente que lo han matado, se ha vestido de juto, y como carece de toda clase de recursos, se ha puesto a servir en una casa de Cantillana para poder mantener a sus dos hijos.

## LA REFORMA DEL ARRENDAMIENTO

# Revisión de los contratos

Y volvemos, como decíamos, la hoja del contrato de inquilinato

La primera cláusula que leemos encierra a un enigma de redacción muy a propósito, por supuesto, para favorecer a los caseros; copiémosla. Literalmente, dice así:

«El plazo fijado en este contrato es obligatorio; podrá prorrogarse tácitamente; pero, en este caso, se estimará concluido o finalizado siempre que lo estime así cualquiera de las partes, por el solo hecho de dar aviso a la otra parte por escrito con... días de anticipación»

Pasemos lo de «concluido o finalizado», puesto a, bien claro, como si ambas cosas no dijeran lo mismo, lo que indica lo literato que era el redactor de los tales contratos es el deseo que tuvo de aparentar una intención de dar claridad a la cláusula, sin duda para disimular la obscuridad que, en realidad, encierra.

Debemos empezar por llamar la atención que también, lo que se dice de «ambas partes» es simplemente una de las dadas de miel, porque el inquilino que suita el precio del mes de arrendamiento es porque no piensa dar por «concluido o finalizado» el contrato dentro de un mes, que haría saber que ha contratado más de una vez lo difícil que es recuperar p-setas que se han entregado a un casero, en cuya casa ha habido necesidad, y siempre a hay, de clavar un solo clavo; y, por consiguiente, en lo que vamos a decir no se nos arguya que el caso es igual para casero que para inquilino, y que, por consiguiente, no hay motivo a favor de los primeros, pues basta también para saber que no es igual el caso al darse por «concluido o finalizado» el contrato; por que no es igual la intención de devolver unas pesetas de las recibidas de antemano que de buscar casa, e contraria si se encuentra, y mudar e en el plazo angustioso de ocho días que se el, que generalmente suele concederse.

Pues bien; con esa forma de redacción de contrato resulta que en cuanto un casero quiere y un Juzgado le ampara en el correspondiente juicio de desahucio, y casi siempre encuentra éste a parpado, que raro es que en ellos, sobre todo en las grandes capitales, no haya algún propietario entre sus funcionarios, de hecho resulta que el inquilino no puede estar seguro de poder pasar el primer día; la próroga tácita es un mito, porque en la cláusula hay un «pero» al que se a ogen los caseros rabiamente tan pronto como les conviene dispone de la casa, aunque el día a tes hayan tomado el nuevo plazo del precio del arrendamiento: «...podrá prorrogarse—dice—después tácitamente, «pero» en este caso se entenderá concluido y finalizado cuando se avise con... días de anticipación». Y así se está dando muy frecuentemente el caso de cobrarse el recibo el día primero de mes, avisarse el dos y el nueve entabarse el desahucio y despacharse éste por entender finalizado el plazo, con lo que el inquilino, pasado el plazo inicial, ya no tiene día seguro en la casa, ni aun estando constantemente corriente al pago de los alquileres. Recientemente he tenido ocasión de intervenir con mis consejos de amigo y de abogado en un caso así en el Juzgado municipal, de desahucio en el que a pesar de todas las razones que aquí exponemos, el desahucio prosperó.

Entendemos que esto no es así ni puede ser, ni es la do trina no ya conforme con la moral, ni aun tampoco con la ley; pues desde el momento en que el propietario se sienta en la mesa de su despacho a extender el recibo del mes, ya ejecuta un hecho que revela su expresa voluntad de prorrogar el contrato por el tiempo a que el recibo se refiere, y si después insiste en su deseo presentándole al cobro y continua ejecutando actos que revelan que permanece en la misma voluntad haciéndolo efectivo es indudable que la próroga ya no es tácita, sino expresa, puesto que expresamente se ha consig-

nado en un documento, como lo es el recibo, que hace relación directa al contrato; y, por consiguiente, ejecutado un acto por parte del propietario que indica su deseo de prorrogar el contrato, y hecha la proposición al inquilino en forma de presentación del recibo y aceptada por éste por el hecho externo y expreso de pagarle el cogéndole, concurren todos y cada uno de los requisitos que se requieren para el perfeccionamiento del contrato media te el del consentimiento, base de aquél, y por lo tanto, la próroga así concertada no puede llamarse tácita, sino expresa, y en su consecuencia, aun interpretada literalmente la cláusula que comentamos, no puede decirse que ni casero ni inquilino, una vez pagado un nuevo plazo, tengan facultad para dar por rescindido o «concluido o finalizado» como allí se dice, el contrato. A lo sumo, eso podrá suceder si, por no dar el aviso antes de finalizar el mes pagado por adelantado y no habiendo pasado el nuevo recibo, se pudie a entender prorrogado por la tácita el plazo del arrendamiento; pero no en el otro caso, como escandalosamente se viene haciendo y viene generalmente, aceptándolo y sancionando, dolo muchos Juzgados.

Bueno será anotar también respecto a esta condición que no estaría demás que ambas partes se obligaran a dar recibo del aviso que por escrito hay que hacer para dar por finalizado el contrato, pues hay propietarios que se niegan a ello, con lo que el inquilino se queda sin prueba de haber dado el aviso, y así que igual puede sucederle al casero, éste siempre suele estar en mejores condiciones económicas que aquél, para, en último resultado, valerse de un notario para hacer el requerimiento o hacerlo judicialmente.

También conviene que no se dejase en absoluto a la libertad del casero, ya que es el que impone la ley del contrato, el plazo del aviso, que también en los contratos impresos, que son sólo para fincas urbanas, aparece por término de ocho días, pues en las grandes poblaciones, y más si se trata de familias numerosas, es punto menos que imposible encontrar nueva casa, y ni aun encontrándola hay tiempo de instalarse; y toda vez que este plazo no se pone para cuando hay falta de pag, si o para cuando, aun siendo buen pagador el arrendatario, se quiere dar el convenio por terminado, entiendo que el plazo debiera ser por lo menos de tres meses, o mes o quince días, según se trate de poblaciones de primer o segundo orden, de cabezas de partido judicial simple, o de los demás pueblos de menos importancia. Y entendiéndose que este plazo es sólo en favor de los inquilinos o arrendatarios—(así, acordemos en la forma que lo hace el redactor de contratos)—por la dificultad de encontrar casa, y no respecto a los propietarios, a los que bastará con que el inquilino le avise con ocho días, puesto que a éstos en realidad, y sabiendo que aquél va a desocupar el piso, se le perjudica con que lo siga ocupando; porque mientras esto sucede, ni pu de anunciar el desahucio, ni comprometerse en firme con otro arrendatario más estable.

Y finalmente, es muy esencial que, en el caso de que se trate de industrias, desde los cinco años de celebrado el contrato, el inquilino debe tener derecho a una próroga forzosa para el propietario, por lo menos de un tiempo igual a la mitad del que lo ha tenido hasta aquella fecha, y sin otro derecho por parte del propietario que el de aumentar la renta en un tres por ciento en cada una de las prórogas.

No nos parece que nada de esto pueda decirse que sea tiránico para los caseros y es muy de justicia para los arrendatarios

Y otro día continuaremos el examen de los tan celeberrimos como generosos, ya que no populares contratos.

L. BARRIO Y MORAYTA

Abogado.



Soldados en la entrada de un abrigo.—(Fot. Inf.)